

## jubilacion

Escrito por jcornejo - 07/07/2013 21:07

---

Hola, tengo 57 años y 37 cotizados, me quieren despedir y mis preguntas son las siguientes:  
Hice 2 años de servicio militar voluntario.  
¿estos dos años me cuentan?

Supuestamente si me despiden, tendré dos años de paro.  
¿estos dos años me cuentan?

Se supone que con mi edad la jubilación me llegará a los 65 años.  
¿Cuando me jubile a los 65, me corresponde el 100%?  
¿Y en base a qué?  
gracias.

---

## Re: jubilacion

Escrito por euribor - 08/07/2013 07:51

---

Esos años cuenta si no alcanzara los 15 años cotizados necesarios para cobrar una pensión... pero el resto, no cuentan.

Los 2 años de paro, sí que cuentan para jubilación.

Sí, te corresponderá el 100%... lo malo es tu base de cotizaciones que utilizan lo cotizado de los últimos 16 /25 años antes de la jubilación... y si pierdes ahora el empleo, tendrás bastantes años cotizados a 0, y por lo que la base bajará mucho.

Salu2.

---